

**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, 26 de julio de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la *Propuesta Provisional de Resolución*, emitido por el **Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Guadalquivir (SE02)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017), para el *segundo plazo* de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria:

2. Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras.
5. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.



El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER  
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Código:640xu7483C9LRYNnps55TNHJRyB8C+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	FECHA	26/07/2019
ID. FIRMA	640xu7483C9LRYNnps55TNHJRyB8C+	PÁGINA	1/1

## ANEXO XIII

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ARCHIVO DE SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO

#### AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2017.

#### GRUPO DE DESARROLLO RURAL BAJO GUADALQUIVIR

##### *LÍNEAS DE AYUDA:*

1. Acciones de promoción de la comercialización, apoyo a la transformación del producto.	OG1PP1
2. Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMEs innovadoras.	OG1PS2
3. Apoyo al desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.	OG1PP2
4. Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo.	OG1PS4
5. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.	OG1PS5
6. Desarrollo y promoción de la oferta turística	OG1PP3
7. Desarrollo y promoción de la oferta turística.	OG1PS6
8. Acciones de formación e información en aspectos relacionados con la innovación, el medio ambiente y el cambio climático.	OG2PP4
9. Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir.	OG2PP5
10. Apoyo a la regeneración del entorno rural	OG2PP6
11. Acciones para el apoyo al mantenimiento y promoción de los productos artesanales de la comarca.	OG2PP7

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

Código Seguro De Verificación:	2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	19/06/2019 14:15:05
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==</a>		



## ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 30/04/2018, el órgano instructor procedió a la revisión e instrucción de las mismas.

**Segundo.** Las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el **Anexo I** han presentado escrito desistiendo expresamente de la solicitud presentada.

**Tercero.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Bajo Guadalquivir con fecha 13 de junio de 2019 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la presente Propuesta de Resolución de Archivo por desistimiento expreso.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Conforme al artículo 63.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante resolución se acordará tanto el otorgamiento de las subvenciones, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida.

**Tercero.** Según dispone el artículo artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pondrá fin al procedimiento, entre otros, el desistimiento.

**Cuarto.** De conformidad con el artículo 17 de las bases reguladoras los actos de instrucción del procedimiento corresponden al Grupo de Desarrollo Rural.

**Quinto.** De conformidad con el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *“se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado”*.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, el Grupo de Desarrollo Rural Bajo Guadalquivir, vistos los preceptos legales citados, y demás normas de pertinente aplicación,

## PROPONE

**PRIMERO.- El ARCHIVO por desistimiento** de las solicitudes de ayuda que se relacionan en **Anexo I** adjunto, por haber presentado desistimiento expreso de las solicitudes presentadas.

Código Seguro De Verificación:	2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	19/06/2019 14:15:05
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==</a>		



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO DE  
DESARROLLO RURAL BAJO GUADALQUIVIR

Fdo: Francisco José Tojas Mellado

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Jose Tojas Mellado	Firmado	19/06/2019 14:15:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==</a>			

## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **BAJO GUADALQUIVIR (SE02)**

LINEA DE AYUDA: **2. Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMEs innovadoras.**

**OGIPS2**

CONVOCATORIA: 2017 (2ª Vuelta)

### SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
2017/SE02/OG1PS2/983	El Castillo de Mi Bebé, SL	B91869800	Ampliación y modernización de empresa de prestación de servicios de educación infantil.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	19/06/2019 14:15:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2+hLIIUia9M1D9Dxmru35g==</a>		

